



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE
Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social N.º 292

Expediente HIL/2024/02/0038

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Dña. María Pilar Lahoz Calvo, en su calidad de Administradora del Hospital Intermutual de Levante, Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con número 292,

CERTIFICA

. - La existencia de crédito para atender el coste total derivado del procedimiento de licitación relativo al Servicio de mantenimiento del Sistema de Calidad ISO 9001 y Seguridad del Paciente (UNE 179003), así como la elaboración y seguimiento del Informe/Memoria de estados no financieros según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad con número de expediente HIL/2024/02/0038, acorde al siguiente detalle:

ANUALIDADES	BASE IMPONIBLE MAXIMA	IVA SOPORTADO (21%)	PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL
Primera Anualidad	25.200,00 €	5.292,00 €	30.492,00 €
Presupuesto Base	25.200,00 €	5.292,00 €	30.492,00 €

. - Así como el cumplimiento del Art 47 de la LGP en los límites y anualidades fijados en el mismo.

. - La aplicación presupuestaria a aplicar se corresponde con la siguiente: 2270.- Informes, dictámenes o actuaciones profesionales trabajos realizados, otras empresas y profesionales.

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, expido el presente certificado en la fecha y lugar señalados.

En San Antonio de Benagéber, a fecha de la firma digital.

Fdo: D^a María Pilar Lahoz Calvo
Administradora y Directora Económica Financiera